



## Se programa Acuerdo para la Prosperidad del Sector Solidario para el segundo semestre del año 2012

Por acuerdo conjunto entre la Presidencia de la República, la Alta Consejería para la Regiones y la Participación Ciudadana y Organizaciones Solidarias de Colombia, se concertó realizar **el Acuerdo para la Prosperidad del Sector Solidario en el segundo semestre del año 2012.**

Lo anterior con el fin de presentar los resultados en el marco del primer año de transformación de la Entidad y para realizar los acuerdos en las diferentes mesas de trabajo que aportarán al desarrollo y futuro del sector solidario en Colombia.

El presidente de la república, doctor Juan Manuel Santos, no realizará Acuerdo para la Prosperidad durante este fin de semana debido a la visita a nuestro país del primer ministro de Portugal, Pedro Passos Coelho.

**LUIS EDUARDO OTERO CORONADO**  
Director Nacional



Carrera 10 No.15-22 PBX:3275252 FAX:3275248  
Línea gratuita:018000 122020  
Horario de atención: 8:00 a.m.-12:30 p.m. 1:30 p.m.-5:00 p.m.



El 2008, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Salud, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se comprometieron a trabajar conjuntamente para mejorar las condiciones de vida de los colombianos.



[Subir](#)

